Guía de alegaciones de ASI

VERSIÓN 4
Marzo de 2025

Aluminium Stewardship Initiative (ASI)

La ASI es una organización de Certificación y desarrollo de Estándares sin fines de lucro para la cadena de valor del aluminio.

Nuestra **visión** es maximizar la contribución del Aluminio a una sociedad sostenible.

Nuestra **misión** es reconocer y fomentar de forma colaborativa la producción, el suministro y el manejo responsable del Aluminio.

Nuestros **valores** incluyen:

- Ser inclusivos en nuestro trabajo y en nuestros procesos de toma de decisiones, promoviendo y permitiendo la participación de representantes de todas las partes interesadas pertinentes.
- Fomentar la adhesión de los distintos eslabones de la cadena de valor de la Bauxita, la Alúmina y el Aluminio, desde las minas hasta los usuarios intermedios.
- Promover el manejo responsable de materiales, entendido como una responsabilidad compartida en el ciclo de vida del aluminio: desde la extracción y la producción hasta el uso y el reciclaje.

Consultas generales

La ASI agradece las preguntas y comentarios sobre este documento.

Correo electrónico: info@aluminium-stewardship.org **Teléfono:** +61 3 9857 8008

Correo postal: PO Box 4061, Balwyn East, VIC 3103, AUSTRALIA **Sitio web:** www.aluminium-stewardship.org

Información documentada

Título: Guía de alegaciones de ASI V4 (sustituye a la V3, publicada en abril de 2023)

Fecha de publicación: 1 de marzo de 2025

Periodo de transición: Ver Sección 1.3 Fecha de entrada en vigor y período de transición

Descargo de responsabilidad

Este documento no reemplaza ni pretende reemplazar, contravenir o alterar en modo alguno los requisitos recogidos en la Constitución de ASI o en cualquier ley, normativa u otros requisitos aplicables de los Gobiernos nacionales, estatales o locales con respecto a los asuntos incluidos en el presente documento. Este documento solo ofrece una orientación general y no debe considerarse una declaración completa y autorizada sobre las cuestiones que en él se tratan. Los documentos de la ASI se actualizan cada cierto tiempo, y la versión publicada en el sitio web de la ASI reemplaza a todas las demás versiones anteriores.

Las organizaciones que realizan alegaciones relacionadas con su pertenencia a la ASI son, individualmente y en cada momento, responsables de su propio Cumplimiento de la Legislación Aplicable, incluidas las leyes y normativas relacionadas con el etiquetado, la publicidad y la protección del consumidor, así como las de competencia o antimonopolio. La ASI no acepta responsabilidad alguna por cualquier violación de la Legislación Aplicable o vulneración de derechos de terceros (cada una de ellas una Infracción) por parte de otras organizaciones, incluso cuando dicha Infracción se produzca en relación con, o en dependencia de cualquier Estándar ASI, documento u otro material, recomendación o directiva emitida por o en nombre de la ASI. La ASI no realiza ningún compromiso, declaración o garantía de que el Cumplimiento de un Estándar ASI, documento u otro material, recomendación o directiva emitida por la ASI o en nombre de la ASI conlleve el Cumplimiento de cualquier Legislación Aplicable o evite cualquier Infracción.

El idioma oficial de la ASI es el inglés. El objetivo de la ASI es que las traducciones estén disponibles en diferentes idiomas y que se publiquen en su sitio web. En caso de discrepancia entre las versiones, se tomará como referencia la versión en el idioma oficial.

Índice

1. Introducción 5

1.1. Estándares y alegaciones sobre sostenibilidad 5
1.2. Objetivo y aplicabilidad 6
1.3. Fecha de entrada en vigor y período de transición 7
1.4. Cumplimiento legal 7
1.5. Revisión de esta Guía 8

2. Requisitos generales para todas las alegaciones relativas a ASI 9

2.1. Introducción 9
2.2. Tipos de Alegaciones ASI cubiertas 9
2.3. Referencias a la ASI 9
2.4. Principios que deben seguirse para evitar el uso equívoco o confuso de las alegaciones 10
2.5. Descripción general de los logos ASI 11
2.6. Código QR ASI 13
2.7. Excepciones 13

3. Alegaciones de Membresía ASI 14

3.1. Alegaciones de Membresía ASI 14
3.2. Alegaciones gráficas – Logo de Miembro ASI 14
3.3. Alegaciones por escrito – Membresía ASI 14

4. Alegaciones de Certificación ASI 16

5. Alegaciones relativas a la Certificación del Estándar de Rendimiento ASI 17

5.1. Alegaciones gráficas – Logo del Estándar de Rendimiento ASI 17
5.2. Alegaciones por escrito – Certificación del Estándar de Rendimiento ASI 17

6. Alegaciones de la certificación en el Estándar de la Cadena de Custodia (CDC) de ASI 20

6.1. Alegaciones gráficas – Logo del Estándar CDC de ASI 20
6.2. Alegaciones por escrito – Certificación del Estándar CDC de ASI 20
6.3. Alegaciones ASI utilizadas con otros esquemas de certificación 21

7. Alegaciones relacionadas con el producto 21

7.1. Logo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI 22
7.2. Alegaciones de productos dirigidas al consumidor 23
7.3. Alegaciones de volumen y abastecimiento de Aluminio ASI 25
7.4. Alegaciones relacionadas con el producto realizadas por clientes no certificados 27

8. Alegaciones generales de marketing 28

8.1. Alegaciones generales por Miembros y otras partes interesadas 28
8.2. Alegaciones de Empresas de Auditoría Acreditadas ASI y Especialistas Registrados 28

9. Aprobación de las alegaciones 28

9.1. ¿Cuándo es necesaria la aprobación? 28
9.2. Proceso de Aprobaciones para Alegaciones Controladas 29

10. Seguimiento e implementación 30

10.1. Seguimiento del uso de las alegaciones 30
10.2. Respuesta al uso indebido de las alegaciones 30

Apéndice 1: Solicitudes de aprobación de alegaciones 32

Apéndice 2: Logo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI- Uso en el Producto 34

Apéndice 3: Requisitos claros de espacio y tamaño para el uso en el producto 35

1. Introducción

1.1. Estándares y alegaciones sobre sostenibilidad

Los estándares voluntarios de sostenibilidad, como la Aluminium Stewardship Initiative (ASI), permiten a las organizaciones participantes realizar alegaciones. Estas tienden a diferenciar un Producto, proceso o Empresa, con referencia a uno o varios de los tres pilares de la sostenibilidad: social, económico y/o ambiental.

Las alegaciones pueden ser públicas/orientadas al consumidor (B2C) o de empresa a empresa (B2B). Normalmente están relacionadas con:

- La intención o misión del sistema de Estándares
- Participación en un sistema de Estándares
- Cumplimiento de un Estándar
- Los impactos del sistema
- Alegaciones generales de marketing o con fines promocionales. [1]

Los logotipos son las formas más reconocibles de alegaciones de sostenibilidad. Muchas organizaciones de estándares los utilizan para ayudar a clientes y consumidores a identificar de manera confiable los Productos que cumplen con un Estándar. Para los fines de ASI, las alegaciones o declaraciones ("alegaciones") están documentadas y cumplen una o varias de las condiciones siguientes:

- Uso del logotipo ASI[2]
- Uso del número de Certificación ASI
- Una alegación por escrito[3] relacionada con la ASI, que puede estar dentro y/o junto al logotipo, o ser independiente
- Acceso a más información para respaldar la alegación, como un enlace a un sitio web.

Puesto que los socios Comerciales y los consumidores suelen confiar en las alegaciones, es esencial que estas no sean inexactas ni engañosas. En algunas jurisdicciones, ciertos términos y conceptos como "sostenible", "verde", "bajo en carbono" y "reciclado", están sujetos a ciertas restricciones legales cuando se emplean con fines de marketing. Por ejemplo, en Australia, las empresas están obligadas

[1] Alianza ISEAL, *Sustainability Claims Good Practice Guide (Guía de Buenas Prácticas de Alegaciones de Sostenibilidad), Versión 1.0*, Mayo de 2015. Acceso: https://www.isealalliance.org/defining-credible-practice/guidance-sustainability-claims

[2] "Distintivo de sostenibilidad": toda marca de confianza, marca de calidad o equivalente, con carácter voluntario y de naturaleza pública o privada, que tenga por objeto diferenciar y promocionar un producto, un proceso o una empresa mediante una referencia a sus características medioambientales o sociales o ambas, excluido cualquier distintivo obligatorio que exija el Derecho de la Unión o nacional; (Directiva (UE) 2024/825 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de febrero de 2024, por la que se modifican las Directivas 2005/29/CE y 2011/83/UE en lo que respecta al empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica mediante una mejor protección contra las prácticas desleales y mediante una mejor información).

[3] "Afirmación medioambiental": todo mensaje o representación que no sea obligatorio con arreglo al Derecho de la Unión o al Derecho nacional, en cualquier forma, incluida la representación textual, pictórica, gráfica o simbólica, tales como los distintivos, los nombres comerciales, los nombres de empresas o los nombres de productos, en el contexto de una comunicación comercial, y que indique o implique que un producto, categoría de productos, marca o comerciante tiene un impacto positivo o nulo en el medio ambiente, es menos perjudicial para el medio ambiente que otros productos, categorías de productos, marcas o comerciantes, o ha mejorado su impacto a lo largo del tiempo (Directiva (UE) 2024/825).

a proporcionar a los consumidores información clara, precisa y fidedigna en virtud de la *Australian Consumer Law (Ley Australiana del Consumidor)*. En Canadá, la *Competition Act (Ley de Competencia)* incluye disposiciones contra el lavado verde y exige a las empresas que realicen pruebas o justifiquen sus afirmaciones medioambientales. En la Unión Europea, la *Directive on Empowering Consumers for the Green Transition (Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica)* se centra en la protección del consumidor prohibiendo las alegaciones engañosas, y el (proyecto de) *Directive on Green Claims (Directiva sobre alegaciones ecológicas)* incluye requisitos para que las alegaciones medioambientales estén fundamentadas.

Las afirmaciones engañosas o que impliquen niveles de rendimiento superiores a los verificados mediante la certificación pueden ser acusadas de "lavado verde" y acarrear importantes consecuencias jurídicas o financieras.

Como programa de certificación de terceros, la ASI tiene la responsabilidad de supervisar las alegaciones relacionadas con la ASI pertinentes para garantizar que sean creíbles y exactas. Dada la diversidad de industrias y actividades de la cadena de suministro implicadas en la cadena de valor del aluminio, habrá diferentes tipos de alegaciones y diferentes grados de importancia para los diversos participantes y partes interesadas. Esta Guía proporciona los principios y ejemplos prácticos sobre cómo pueden hacer alegaciones los Miembros ASI y otras partes interesadas. Redunda en el interés de todos los Miembros ASI y de las organizaciones que los respaldan seguir las reglas sobre alegaciones relativa a ASI y mantener así la integridad y el valor continuos del programa.

1.2. Objetivo y aplicabilidad

El propósito de la **Guía de alegaciones de ASI** es exponer las reglas y orientaciones de apoyo para los tipos de alegaciones relacionadas con ASI que se pueden hacer, incluyendo:

- Alegaciones de membresía
- Alegaciones de certificación (que cubren el Estándar de Rendimiento y Estándar de la Cadena de Custodia de ASI)
- Alegaciones relacionadas con el producto (incluidas las alegaciones en el producto y las alegaciones de volumen o abastecimiento)
- Alegaciones generales de marketing

También proporciona directrices sobre el uso de logotipos y códigos QR de ASI, y explica los procesos de aprobación, supervisión y aplicación de las alegaciones.

Todas las alegaciones relacionadas con la ASI presentadas por Miembros y no Miembros de ASI deben ajustarse a los requisitos establecidos en la presente **Guía de alegaciones V4.** Algunos tipos de alegaciones (Alegaciones Controladas) deben someterse a la aprobación de ASI antes de su uso (consulte la sección 9).Este proceso de aprobación contribuye a garantizar la coherencia, claridad y exactitud de dichas alegaciones.

La ASI lleva a cabo tareas de supervisión y ejecución para garantizar que los miembros y otras partes interesadas que presenten alegaciones cumplan la Guía de alegaciones (consulte la sección 10). El Incumplimiento puede implicar que la ASI retire el derecho del Miembro a realizar una

alegación relacionada con la ASI (incluido el uso de logotipos de la ASI) y/o la suspensión o terminación de la membresía ASI. Se podrán emprender acciones legales en el caso de los Miembros y no Miembros.

Si advierte el uso inadecuado de los logos o alegaciones ASI, o alegaciones o alegaciones potencialmente equívocas o fraudulentas sobre ASI por parte de Miembros o no Miembros, infórmenos inmediatamente a través de claims@aluminium-stewardship.org para que podamos investigarlo y tomar medidas.

Glosario de términos: Todas las palabras en mayúsculas están definidas en el Glosario ASI disponible en el Centro de Documentación ASI: https://aluminium-stewardship.org/knowledge-hub/document-centre

1.3. Fecha de entrada en vigor y período de transición

Esta Guía de alegaciones V4 entrará en vigor el 1 de abril de 2025, con un periodo de transición para su plena implementación:

- Todas las nuevas alegaciones deberán ajustarse a esta Guía antes del 1 de agosto de 2025
- Las alegaciones existentes fuera del producto (por ejemplo, alegaciones en sitios web, etc.) deben cumplir esta Guía antes del 1 de agosto de 2025
- Las alegaciones existentes en los productos (por ejemplo, el logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio en los envases) deben cumplir con esta Guía a más tardar el 31 de diciembre de 2026.

Si necesita más tiempo, póngase en contacto con la Secretaría de la ASI en claims@aluminium-stewardship.org.

1.4. Cumplimiento legal

Las organizaciones y particulares que hacen alegaciones relativas a la ASI son en todo momento responsables del cumplimiento legal de la Legislación Aplicable, incluyendo las leyes y normativas aplicables con respecto al etiquetado, la publicidad y la protección del consumidor y las Leyes Antimonopolio (leyes y normativas aplicables en materia de antimonopolio y competencia). ASI no asume responsabilidades por los incumplimientos de la Legislación Aplicable ni por las violaciones de derechos de terceros por parte de otras organizaciones.

1.5. Revisión de esta Guía

La Secretaría de la ASI seguirá colaborando con Miembros y partes interesadas en el contenido, la aplicación y la inspección de los requisitos de la **Guía de alegaciones de ASI**. La Guía se revisará periódicamente para tener en cuenta la experiencia de aplicación e identificar posibles mejoras de la guía y los procedimientos.

2. Requisitos generales para todas las alegaciones relativas a ASI

2.1. Introducción

El uso del nombre y los logotipos de la ASI es una indicación del compromiso de una organización con la producción, el abastecimiento y el manejo responsables de aluminio, respaldado por una garantía independiente de conformidad con el Marco de Aseguramiento de ASI basada en un conjunto de Estándares publicados. Su uso uniforme, exacto y adecuado por parte de organizaciones que presentan alegaciones ayuda a generar conocimiento, reconocimiento y credibilidad con respecto a la ASI.

Por el contrario, su uso inapropiado podría dañar la credibilidad de la ASI y contravenir requisitos reglamentarios específicos sobre alegaciones. Por lo tanto, la ASI se reserva el derecho de actuar en caso de considerar inapropiado el uso de su nombre o logotipos. La Sección 10 de esta Guía ofrece más información sobre el seguimiento y el cumplimiento.

¿Las Alegaciones relacionadas con ASI requieren Cuotas adicionales?

Los Miembros ASI pagan una cuota anual de membresía a ASI para apoyar su programa de trabajo. En la actualidad no se aplican más cuotas por el uso o licencia en caso de uso legítimo del logo ASI o de alegaciones asociadas. El Consejo de la ASI se reserva el derecho de revisar y corregir las estructuras de cuotas en el futuro.

2.2. Tipos de Alegaciones ASI cubiertas

- Alegaciones de membresía
- Alegaciones de certificación (incluido el Estándar de Rendimiento y el Estándar de la Cadena de Custodia de ASI)
- Alegaciones relacionadas con el producto (dentro y fuera del producto)
- Alegaciones generales de marketing (de los Miembros y otras partes interesadas)

2.3. Referencias a la ASI

Al referirse o hacer referencias a la ASI, son de aplicación las siguientes reglas:

- La ASI solo debe mencionarse como "Aluminium Stewardship Initiative Ltd", "Aluminium Stewardship Initiative" y/o "ASI"
- Las traducciones de estos términos a idiomas distintos del inglés solo se pueden utilizar cuando van acompañadas de la(s) versión(es) en inglés

- Está prohibido el uso equívoco o confuso del nombre o los logotipos de la ASI (ver sección 2.4)
- Está prohibido asociar el nombre o los logotipos de la ASI a Productos sin Certificación CDC
- Está prohibida la incorporación del nombre o los logotipos de la ASI a un nombre de marca o logotipo que no sea de la ASI
- El nombre o el logotipo de la ASI no debe colocarse de manera que pueda interpretarse que pertenece a una empresa u organización distinta de la ASI o que se aplica a alguna empresa u organización distinta de sus Miembros
- Cualquier alegación, descripción o comentario de un Miembro no puede ser utilizado en asociación o junto con un nombre, logotipo o referencia de la ASI de modo que parezca que tal alegación, descripción o comentario pertenecen a o son respaldados por la ASI (a menos que se cuente con la aprobación previa por escrito de la ASI)
- Los logotipos de la ASI no están registrados en todos los países, por lo que los Miembros deben asegurarse de que los logotipos de la ASI estén registrados en el país en el que tienen la intención de usarlo o solicitar confirmación previa de la ASI
- En general, está permitido el uso del nombre o logo de ASI junto con otros logos, marcas o sellos de sostenibilidad/abastecimiento responsable.

2.4. Principios que deben seguirse para evitar el uso equívoco o confuso de las alegaciones

Además de lo anterior, el nombre o los logotipos de la ASI nunca deben mostrarse de una manera que pudiera:

- Confundir al público en cuanto a la asociación de ASI con otras marcas o logos
- Confundir o engañar a una audiencia haciéndole creer que el comentario del Miembro es un comentario de la ASI, debido a la proximidad del nombre o logotipo de la ASI. Cualquier comentario que una audiencia pueda suponer que proviene de la ASI deberá modificarse para dejar claro que se trata de un comentario del Miembro
- No se puede utilizar ningún comentario atribuido a la ASI o cita de la ASI, a menos que se cuente con la aprobación previa por escrito de la ASI
- Sugerir o dar a entender que una entidad que no es Miembro ASI, ni parte de un Miembro ASI, tiene la Membresía o Certificación ASI
- Sugerir o dar a entender que se tiene la Certificación ASI antes de haberla obtenido
- Sugerir o dar a entender que un Miembro ASI cuenta con una Certificación ASI de mayor alcance que la obtenida
- Sugerir o dar a entender niveles de Conformidad más altos en una Certificación ASI que los obtenidos por un Miembro ASI
- Sugerir o dar a entender un rendimiento o prácticas que están fuera del alcance de los Estándares ASI

- Sugerir o dar a entender que otros metales, materiales o Productos cuentan con el certificado de ASI
- Sugerir o dar a entender la aprobación de un producto o alegación por parte de la ASI más allá de lo que la ASI ha respaldado
- Utilizar la membresía o certificación ASI para respaldar alegaciones de sostenibilidad vagas o engañosas
- Asociar en modo alguno a la ASI con alegaciones de sostenibilidad sin Pruebas Objetivas, cosa que podría considerarse " lavado verde" por parte de reguladores o partes interesadas
- Provocar cualquier daño o perjuicio a la reputación o credibilidad de ASI.

2.5. Descripción general de los logos ASI

Tabla 1 - Tipos de logos ASI

Para recibir una copia electrónica de los logos ASI pertinentes en los formatos correspondientes o solicitudes de traducción, póngase en contacto con la Secretaría de la ASI: claims@aluminium-stewardship.org.

Tipo	Logo
Logo de la organización ASI – sólo utilizado por la Secretaría de la ASI y por terceros con autorización	
Logo de Miembro ASI	
Logotipo de Certificado del Estándar de Rendimiento ASI (mostrado a la derecha), el Estándar de Rendimiento (Manejo de Materiales), y logotipo de estado de Certificado Provisional en el Estándar de Rendimiento (no se muestra)	
Logotipo de Certificado en el Estándar de la Cadena de Custodia de ASI (mostrado a la derecha) y logotipo de estado de Certificado Provisional en el Estándar de la Cadena de Custodia (no se muestra)	

Tipo	Logo
Logo en el Producto de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI – tamaño completo. Logo preferible para uso en el Producto	
Logo en el Producto de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI – tamaño mini. *Para uso en caso de espacio limitado*	
Logo de Empresa de Auditoría Acreditada ASI	
Logo de Especialista Registrado ASI	

La Guía de estilo de ASI

Consulte la Guía de estilo de ASI para más instrucciones y orientación sobre el uso correcto del logotipo de la organización ASI, el logotipo de Miembro ASI y los logotipos de Certificación.

La Guía de estilo de ASI contiene información sobre:

- Formatos de logo ASI disponibles
- Tamaño mínimo de los logos
- Colores y adaptaciones disponibles
- Colores de fondo
- Zona de exclusión
- Ejemplos visuales de usos aceptables e incorrectos de colocación de los logos, tamaño, color, etc…

La Guía de estilo de ASI más reciente está disponible en el sitio web de la ASI: https://aluminium-stewardship.org/document-centre.

2.6. Código QR ASI

Un Código QR es una etiqueta óptica legible electrónicamente que contiene información sobre el artículo al que está adjunta. Puede usarse en documentos, en Productos o en embalajes.

ASI ha creado un Código QR que lleva a los lectores a la página de alegaciones del sitio web de ASI:

Si desea una copia electrónica de un Código QR ASI, o tiene una solicitud para el desarrollo de un nuevo Código QR ASI con información más específica o un enlace diferente, póngase en contacto con la Secretaría de la ASI: claims@aluminium-stewardship.org

2.7. Excepciones

Si desea solicitar una excepción a los requisitos de visualización descritos en la **Guía de estilo de ASI** debido a limitaciones de espacio u otros motivos, o si desea confirmar el uso en una aplicación concreta, póngase en contacto con ASI. La solicitud se revisará y la decisión tomada tendrá en cuenta los principios de la Sección 2.4.

Todas las solicitudes y decisiones, incluyendo los detalles de la excepción, cómo se aplica y si se refiere a una aplicación o un periodo de tiempo limitados, se registrarán y tendrán en cuenta para futuras revisiones de esta Guía.

3. Alegaciones de Membresía ASI

3.1. Alegaciones de Membresía ASI

Todos los Miembros ASI con una membresía válida y vigente pueden hacer alegaciones sobre su membresía ASI a clientes, proveedores, consumidores, organizaciones de medios y otras partes interesadas. Las alegaciones relativas a la membresía ASI deben ser compatibles con el alcance descrito en el formulario de solicitud de Miembro presentado a ASI.

Conozca al contacto principal de la ASI en su organización

Si forma parte del equipo de marketing y comunicaciones de su organización, debe conocer al contacto principal de la ASI en su organización. Puede ayudarle a explicar el alcance de la membresía o Certificación ASI de su organización. Si no sabe quién es, póngase en contacto con la Secretaría de la ASI –info@aluminium-stewardship.org

3.2. Alegaciones gráficas – Logo de Miembro ASI

Todos los miembros, sin importar su categoría, tienen la posibilidad de utilizar el logotipo de Miembro ASI, incluyendo un enlace directo a su página de Miembro ASI. Esto les permite señalar en sus comunicaciones, tanto internas como públicas, que forman parte de ASI.

Por ejemplo:

- En las firmas de los correos electrónicos del Miembro
- En el sitio web del Miembro
- En el informe anual del Miembro
- En Membretes
- En las redes sociales

3.3. Alegaciones por escrito – Membresía ASI

En términos generales, la aprobación no es necesaria para alegaciones por escrito relativas a hechos objetivos sobre la membresía ASI: fecha de incorporación a la ASI, objetivos y actividades de la ASI o compromiso de obtener la Certificación.

Tabla 2 – Alegaciones escritas de membresía ASI

Alegación y Elegibilidad	Ejemplos
Membresía ASI: generales	• [Nombre del Miembro] es miembro de la Aluminium Stewardship Initiative (ASI). La misión de ASI es reconocer y fomentar de manera colaborativa la producción, el abastecimiento y el manejo responsables del aluminio. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI] • [Nombre del Miembro] se enorgullece de ser miembro [introducir la clase, p. ej., Producción y Transformación / Asociaciones] de ASI. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI] • [Nombre del Miembro] se incorporó a ASI en [año]. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI] • [Nombre del Miembro] se incorporó a ASI en su creación en [año] y participó en su desarrollo inicial desde [año]. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]
Membresía ASI: trabajando para obtener la Certificación • Producción y Transformación • Usuarios Industriales	• [Nombre del Miembro] es miembro de la Aluminium Stewardship Initiative (ASI). Estamos comprometidos a lograr la Certificación ASI en relación con el [Estándar de Rendimiento/Estándar de la Cadena de Custodia] para apoyar prácticas responsables en la cadena de valor del aluminio. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI] • [Nombre del Miembro] es miembro de la Aluminium Stewardship Initiative (ASI). Estamos trabajando para obtener la Certificación ASI antes de [fecha en cuestión, p. ej., en el plazo de 2 años desde la incorporación a ASI o una fecha objetivo interna]. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]

No permitido: Alegaciones que van más allá de la Membresía ASI

No están permitidas las alegaciones que vayan más allá de lo que significa la membresía ASI o contravengan los principios en las secciones 2.3 o 2.4 de la presente Guía. Se pedirá a los Miembros que revisen cualquier alegación de ese tipo. La ASI puede ayudar a los Miembros a elaborar una alegación personalizada adecuada para su situación antes de la publicación, sobre la base del conocimiento del Alcance de la Certificación o las Certificaciones ASI aplicables.

Ejemplos de alegaciones por escrito que **no están permitidas** por ir más allá de la Membresía ASI:

- [Nombre del Miembro] es Miembro de la Aluminium Stewardship Initiative (ASI). Nuestra afiliación significa que [por ejemplo, somos una empresa sostenible o llevamos a cabo un abastecimiento responsable. *En otras palabras, cualquiera que asocie la afiliación a ASI con impactos positivos que no hayan sido asegurados a través de la certificación ASI*].

- [Nombre del Miembro] es miembro de la asociación Aluminium Stewardship Initiative (ASI). Esto significa que todos nuestros Miembros cumplen los estándares ASI *[¡si este no es el caso!]*.

4. Alegaciones de Certificación ASI

Los Miembros pertenecientes a las clases de Producción y Transformación y Usuarios Industriales son elegibles para efectuar alegaciones sobre su Estado de Certificación ASI, una vez obtenida. Hay dos Estándares ASI para Certificación: el **Estándar de Rendimiento ASI** (consulte la Sección 5) y el **Estándar de la Cadena de Custodia (CDC) de ASI** (consulte la Sección 6). En la actualidad, su organización puede estar Certificada en virtud de uno o los dos; asegúrese de comprobarlo y verificar qué alegaciones puede hacer.

La Certificación en virtud del **Estándar de Rendimiento ASI** por sí sola no permite hacer alegaciones relacionadas con Aluminio ASI ni Productos. Esto se debe a que los requisitos del **Estándar de Rendimiento ASI** solo hacen referencia a los principios y prácticas aplicados dentro de la responsabilidad de la Entidad Certificada y no al flujo de material a lo largo de la cadena de suministro.

Si las alegaciones sí hacen referencia a Aluminio ASI u otro Material CDC que se hayan producido u obtenido en virtud de los Estándares ASI, dichas alegaciones deben contar con el respaldo de la Certificación tanto del **Estándar de Rendimiento** como del **Estándar de Cadena de Custodia (CDC)**.

Conozca su Alcance de Certificación

Es imprescindible conocer el Alcance de Certificación aplicable a cualquier Certificación ASI que posea su organización, ya que esto afectará a lo que puede mencionar en su alegación.

El Alcance de la Certificación describe las partes de la Empresa que cubre la Certificación. Estas pueden ser la Empresa entera, algunas Entidades de dentro de la Empresa, determinados centros/Instalaciones o determinados programas/áreas de Producto.

Si no conoce su Alcance de la Certificación, compruebe su página de Miembro ASI para hallar los Certificados ASI pertinentes, que contendrán esta información; hallará el suyo en:

https://aluminium-stewardship.org/about-asi/members

También puede ponerse en contacto con la Secretaría de la ASI a través de info@aluminium-stewardship.org

5. Alegaciones relativas a la Certificación del Estándar de Rendimiento ASI

5.1. Alegaciones gráficas – Logo del Estándar de Rendimiento ASI

El logotipo de Certificado del **Estándar de Rendimiento ASI** pueden usarlo los Miembros en sus comunicaciones, tanto internas como públicas, para indicar que han obtenido la Certificación del **Estándar de Rendimiento ASI**. El logotipo debe incluir siempre una URL o un código QR ASI que enlace con información adicional sobre ASI y la certificación ASI, como la página del Miembro ASI o el sitio web del Miembro. Este logotipo puede utilizarse, por ejemplo:

- En las firmas de los correos electrónicos
- En el sitio web de la empresa
- En informes anuales
- En las redes sociales

No permitido: El logotipo del Estándar de Rendimiento ASI no es adecuado para su uso en el Producto

El logotipo del Estándar de Rendimiento ASI no es adecuado para su uso en el Producto porque hace referencia a las prácticas realizadas habitualmente en Instalaciones y no a las cualidades del Producto en sí. Solo puede usarse en el Producto en combinación con el logotipo de Cadena de Custodia Certificada.

5.2. Alegaciones por escrito – Certificación del Estándar de Rendimiento ASI

Los miembros pueden presentar alegaciones por escrito relacionadas con la Certificación ASI para el **Estándar de Rendimiento**.

Los clientes de los Miembros Certificados según el Estándar de Rendimiento solo pueden hacer alegaciones o alegaciones relacionadas con la Certificación según el Estándar de Rendimiento del Miembro y los principios y prácticas aplicados o implementados por la Entidad Certificada. La misma regla se aplica a la Entidad Certificada, las afirmaciones o alegaciones realizadas deben referirse a su propia Certificación según el Estándar de Rendimiento y a los principios y prácticas aplicados o implementados.

No permitido: Alegaciones del Estándar de Rendimiento ASI sobre Aluminio ASI o Productos

La Certificación en virtud del Estándar de Rendimiento ASI por sí sola no permite hacer alegaciones sobre Aluminio ASI o Productos. Las alegaciones deben ser sobre prácticas específicas o procesos explícitamente relacionados con los criterios del Estándar de Rendimiento ASI.

En el caso de las alegaciones que vayan más allá de los ejemplos generales, la ASI puede ayudar a los Miembros a elaborar una alegación personalizada adecuada para su situación sobre la base del conocimiento de los Alcances de Certificación ASI aplicables.

Tabla 3 - Certificación del Estándar de Rendimiento ASI – alegaciones por escrito

Alegación y Elegibilidad	Ejemplos
Alcance de Certificación a nivel de Empresa	• [Nombre del Miembro/Entidad/Nosotros] cuenta con la certificación del Estándar de Rendimiento ASI como parte de nuestro compromiso con la [producción y/o manejo y/o abastecimiento] responsable del aluminio. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]
Alcance de Certificación a nivel de Instalación	• [Nombre del Miembro] es Miembro ASI y [nombre de la Instalación] de [País] ha obtenido la certificación en virtud del Estándar de Rendimiento ASI. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI] • [Nombre del miembro] [Nombre de la instalación] está certificada conforme al Estándar de Rendimiento ASI como parte de nuestro compromiso con la [producción y/o manejo y/o abastecimiento] responsable del aluminio. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]
Alcance de la Certificación del nivel del Programa	• [Nombre del Miembro/Entidad] es Miembro ASI y [Nombre del programa] de [País] ha obtenido la certificación en virtud del Estándar de Rendimiento ASI en [año]. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI] • [Nombre del Miembro/Entidad] [Nombre del programa] está certificado conforme al Estándar de Rendimiento ASI, como parte de nuestro compromiso con la [producción y/o manejo y/o abastecimiento] responsable del aluminio. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]
Principio 4 (P4) del Alcance de la Certificación a nivel de Programa *Aplicable solo con el Estándar de Rendimiento V2*	• [Nombre del Miembro/Entidad] es Miembro ASI y [Nombre del programa] de [País] ha obtenido la Certificación ASI en virtud del Estándar de Rendimiento con un enfoque en el Manejo de Materiales. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]

Alegación y Elegibilidad	Ejemplos
Todas las Entidades deben obtener la certificación completa en el Estándar de Rendimiento (P1-11) sin excepción antes del 31 de mayo de 2027	
Certificación Provisional	• [Nombre del Miembro/Entidad] ha obtenido la Certificación Provisional para el Estándar de Rendimiento ASI y efectuará la transición a su cumplimiento total en los próximos [6 meses/1 año]. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]

6. Alegaciones de la certificación en el Estándar de la Cadena de Custodia (CDC) de ASI

Alegaciones sobre Aluminio ASI o Material CDC que no requieren la aprobación de ASI

Solo las entidades que cuentan con una certificación válida bajo el **Estándar de Cadena de Custodia (CDC) de ASI** y el **Estándar de Rendimiento** ASI correspondiente pueden hacer alegaciones sobre el Aluminio ASI, así como sobre otros Materiales CDC, como Bauxita, Alúmina o productos que contengan aluminio. Para hallar más información, consulte el Manual de Aseguramiento ASI y el Guía de Estándares CDC o póngase en contacto con la Secretaría de la ASI a través de claims@aluminium-stewardship.org

No permitido: Alegaciones ASI relacionadas con materiales que no son Aluminio

Productos Intermedios que contienen materiales que no están dentro del alcance de los Estándares ASI. Las alegaciones relacionadas con la Cadena de Custodia no deben dar entender la Certificación ASI de dichos materiales.

6.1. Alegaciones gráficas – Logo del Estándar CDC de ASI

Logo del Estándar de la Cadena de Custodia de ASI Certificado

El **logotipo de la Certificación de la Cadena de Custodia ASI** pueden usarlo los Miembros en sus comunicaciones, internas y públicas, para indicar que han obtenido la Certificación del Estándar de la Cadena de Custodia de ASI. El logotipo debe incluir siempre una URL o un código QR ASI que enlace con información adicional sobre ASI y la certificación ASI, como la página del Miembro ASI o el sitio web del Miembro. Este logotipo puede utilizarse, por ejemplo:

- En las firmas de los correos electrónicos
- En el sitio web de la empresa
- En informes anuales
- En las redes sociales

6.2. Alegaciones por escrito – Certificación del Estándar CDC de ASI

Los miembros pueden presentar alegaciones por escrito relativas a la Certificación ASI para el **Estándar de la Cadena de Custodia (CDC)**.

Tabla 4 – Alegaciones sobre la Certificación de la Cadena de Custodia

Alegación y Elegibilidad	Ejemplos de Alegaciones permitidas, cuando proceda
Certificación CDC – general	• [Nombre del miembro/entidad] cuenta con la certificación de Cadena de Custodia ASI como parte de nuestro compromiso con el abastecimiento responsable de aluminio. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]
Certificación CDC – hasta la Colada, inclusive	• [Nombre del Miembro/Entidad] está Certificado en virtud de la Cadena de Custodia ASI para la producción de [Bauxita, Alúmina, Aluminio] ASI. [Enlace a la página del Miembro en el sitio web de la ASI]

6.3. Alegaciones ASI utilizadas con otros esquemas de certificación

ASI recomienda el reconocimiento de la Certificación de Cadena de Custodia (CDC) ASI en los programas sectoriales específicos para el abastecimiento responsable de materiales. Los Miembros Certificados que presentan alegaciones sobre la Certificación CDC y/o el Aluminio ASI con otros esquemas deben asegurarse de que la alegación no sea engañosa o confusa cuando se utiliza en asociación con otras marcas o logotipos. Los Miembros Certificados deben considerar cualquier regla adicional con respecto a las alegaciones según lo establecido por estos esquemas.

7. Alegaciones relacionadas con el producto

Aprobación Necesaria: Alegaciones relacionadas con el producto

Como Alegación Controlada, los Miembros deben solicitar la aprobación de ASI para todas las alegaciones relacionadas con el producto, incluido el uso del logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI en productos y envases, y cualquier alegación específica sobre volumen o abastecimiento. Consulte el proceso de aprobación en la sección 9.

Las alegaciones relacionadas con el producto incluyen:

- **Alegaciones de Productos dirigidas al Consumidor**: Logotipo de Abastecimiento Responsable ASI o alegaciones por escrito que aparezcan en o cerca de un Producto dirigidas al consumidor (por ejemplo, etiquetas estampadas o impresas directamente en el Producto o su envase). Esto también incluye logotipos o alegaciones por escrito que se refieran a un Producto específico pero que aparezcan en materiales diferentes (como un anuncio, una publicación en redes sociales o un sitio web)
- **Alegaciones de Volumen y Abastecimiento:** Alegaciones sobre los volúmenes o porcentajes específicos de aluminio de origen CDC

Por lo general, las alegaciones relacionadas con productos solo pueden ser presentadas por Miembros ASI certificados en Cadena de Custodia, aunque hay casos en los que clientes no certificados pueden presentar alegaciones si compran o se abastecen de un Proveedor certificado por ASI (consulte la información más abajo).

7.1. Logo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI

El logo de **Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI** se diseñó con requisitos mínimos de espacio y tamaño (consulte el Apéndice 3) para que pudiera usarse en varios tipos y tamaños de aluminio o de Productos que contengan aluminio. Está disponible en versión mini cuando el espacio es limitado.

Los miembros pueden usar el **logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI** para presentar alegaciones relacionadas con el producto. Dichas alegaciones deben estar respaldadas por la Certificación en el **Estándar de Rendimiento** y el **Estándar de la Cadena de Custodia (CDC)**.

Completo

Mini

Nota: *La versión micro del logotipo ASI se ha eliminado progresivamente a partir del 1 de enero de 2025.*

El **logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI** incluye una "llamada a la acción" y solo puede utilizarse en productos. Las partes interesadas pueden buscar la página web de ASI con más información sobre la certificación ASI y el modelo de equilibrio de masas.

- Alegación por escrito (opcional)
- URL o código QR de ASI para obtener más información, como el sitio web de ASI o la página de Miembros ASI (opcional)
- Número de certificación (opcional)

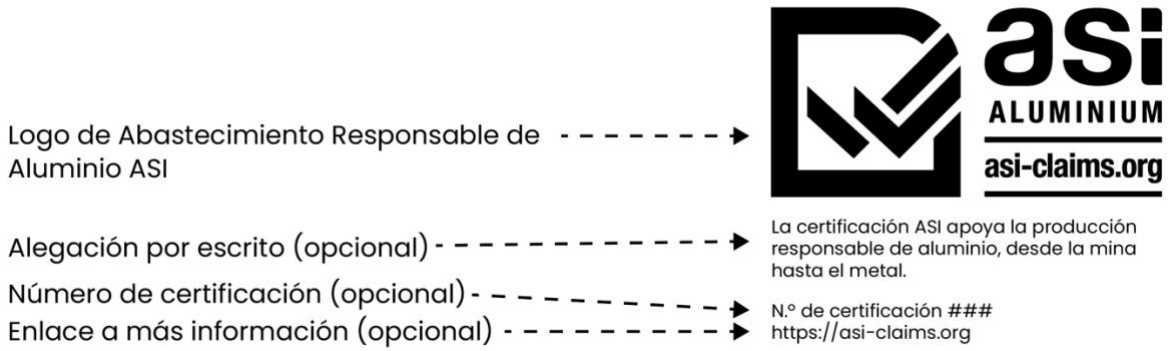

Figura 1 – Elementos opcionales y obligatorios con el logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI

Alegaciones por escrito sin el logo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI
Si no se utiliza el logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI con una alegación por escrito, se debe incluir una URL o un código QR con información adicional, como el sitio web de ASI (https://asi-claims.org/), la página del Miembro ASI o el sitio web del miembro.

7.2. Alegaciones de productos dirigidas al consumidor

Los miembros certificados en los Estándares de Rendimiento y de la Cadena de Custodia tienen la posibilidad de utilizar el **logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI** en productos de aluminio o en productos que contengan aluminio dirigidos al consumidor, como envases. Esto es aplicable para las salidas que sean proporcionales a las entradas de la CDC dentro del Sistema de Contabilización de Material. El logotipo puede utilizarse con o sin **alegaciones escritas** relativas a la ASI.

Las alegaciones en el producto pueden hacerlas los Miembros que diseñan productos pero utilizan Contratistas Externos para la fabricación (siguiendo el Principio 2 del Estándar de la Cadena de Custodia). Esto incluye la aplicación física del logotipo de "Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI en el Producto" de ASI al Material CDC de ASI o a productos de (o que contengan) aluminio por parte de Contratistas Externos en nombre de una Entidad Certificada.

Los logotipos de ASI y las alegaciones escritas relacionadas con un producto específico también pueden utilizarse en otros materiales, como sitios web o anuncios. Los logotipos solo pueden usarse en relación con el/los Producto(s) pertinente(s) cuando el uso del logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI ya haya sido aprobado(ver sección 9).

Figura 2 – Ejemplo de Alegaciones en el Producto (con código QR, logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio y alegación por escrito) en el envase de cartón aséptico

Tabla 6 – Alegaciones de productos dirigidas al consumidor

Alegación y Elegibilidad	Ejemplos de Alegaciones permitidas, cuando proceda
Alegaciones de productos dirigidas al consumidor	• La certificación ASI apoya la producción responsable de aluminio, desde la mina hasta el metal. Visite asi-claims.org • Al adquirir este [tipo de Producto] está apoyando la producción, el abastecimiento y el manejo responsables de aluminio en todo el mundo a través de la Aluminium Stewardship Initiative. Visite asi-claims.org • Al adquirir este [tipo de Producto] está apoyando la producción responsable de aluminio en todo el mundo. Visite asi-claims.org Para hallar más ejemplos de alegaciones por escrito cuyo uso se haya aprobado previamente, consulte el Apéndice 2: Logo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI- Uso en el Producto.

No permitido: Textos como "este producto *proviene de* fuentes certificadas", "*este producto contiene aluminio producido responsablemente*" o "*este producto está hecho con aluminio 100 % certificado ASI*". No se permiten términos como aluminio certificado por ASI, bauxita certificada por ASI, material certificado por ASI, etc. Esto se debe a que el modelo de equilibrio de masas fundamenta la Cadena de Custodia de ASI.

Permitido: Términos como Bauxita ASI, Alúmina ASI, Aluminio ASI o expresiones como "*este producto/material procede de fuentes certificadas por ASI*"

7.3. Alegaciones de volumen y abastecimiento de Aluminio ASI

Los Miembros y Entidades con **Certificación CDC** pueden realizar alegaciones relacionadas con el Producto sobre el abastecimiento de Aluminio ASI o su uso en gamas de Producto, mercados o proyectos. Las alegaciones de abastecimiento que se refieren a volúmenes o porcentajes específicos de material ASI (CDC) aprovisionado también requieren aprobación de conformidad con la sección 9. Las alegaciones generales sobre la compra a Proveedores certificados por ASI no requieren aprobación y pueden encontrarse en la sección 8 - Alegaciones generales de marketing.

Aprobación Necesaria: Alegaciones específicas por volumen de aprovisionamiento

Como Alegación Controlada, los miembros deben solicitar la aprobación de ASI para todas las alegaciones de volumen específicas, por ejemplo: [Nombre del Miembro/Entidad] obtuvo [x kg/toneladas] de Aluminio ASI en [20XX].

Los volúmenes presentados como parte del proceso de aprobación se cotejarán con el informe anual sobre el flujo de Materiales de Cadena de Custodia. Consulte el proceso de aprobación en la sección 9.

La aprobación no es necesaria para las alegaciones de origen genérico, por ejemplo: [Nombre del Miembro/Entidad] se abasteció de aluminio 100 % certificado por ASI en [20XX].

¿Solo posee certificado del Estándar de Rendimiento y no de la Cadena de Custodia?

Si solo cuenta con el Certificado del Estándar de Rendimiento y no con el Certificado CDC, pero le gustaría presentar alegaciones relacionadas con el abastecimiento de Aluminio ASI, tales alegaciones deben ser aprobada por la ASI siguiendo el proceso de aprobaciones descrito en la Sección 9. La ASI puede ayudar a los Miembros a formular una alegación adecuada a su situación, fundamentada en la comprensión de los Alcances de Certificación ASI que correspondan.

Tabla 7 – Alegaciones de volumen y abastecimiento de Aluminio ASI

Alegación y Elegibilidad	Ejemplos de Alegaciones permitidas, cuando proceda
Alegaciones de Abastecimiento y Volumen	• [Nombre del Miembro/Entidad] obtuvo [x kg/toneladas] de Aluminio ASI en [20XX]. El Aluminio ASI se obtiene mediante un sistema de equilibrio de masas, que garantiza que una cantidad equivalente de aluminio ha sido producida por Entidades certificadas conforme al Estándar de Rendimiento ASI. Visite asi-claims.org • [Nombre del Miembro/Entidad] obtuvo Aluminio ASI equivalente a [x %] del total de aluminio adquirido en [20XX]. El Aluminio ASI se obtiene mediante un sistema de equilibrio de masas, que garantiza que una cantidad equivalente de aluminio ha sido producida por Entidades certificadas conforme al Estándar de Rendimiento ASI. Visite asi-claims.org
Abastecimiento de Aluminio ASI – alegaciones sobre construcción	• [Nombre del Miembro/Entidad] obtuvo [x kg/toneladas] de Aluminio ASI en nombre de [proyecto de construcción XXX]. El Aluminio ASI se obtiene mediante un sistema de equilibrio de masas, que garantiza que una cantidad equivalente de aluminio ha sido producida por Entidades certificadas conforme al Estándar de Rendimiento ASI. Visite asi-claims.org

El modelo de Equilibrio de Masas ASI: Alegaciones de Volumen y Abastecimiento de Aluminio ASI

El modelo de Equilibrio de Masas ASI permite la mezcla de Material CDC elegible (bauxita ASI, alúmina ASI o aluminio ASI o "desechos elegibles") con Material no CDC elegible en cualquier punto de la cadena. Sin embargo, el sistema de equilibrio de masas exige que cada Entidad Certificada por la CDC disponga de un Sistema de Contabilización de Materiales. Esto garantiza que, durante un período determinado (por ejemplo, un año natural), la Entidad registre sus entradas de Material CDC y solo pueda vender una cantidad proporcional, o inferior, como "Material CDC" a sus clientes. Para más información sobre el modelo de Equilibrio de Masas ASI, visite su página web: asi-claims.org

7.4. Alegaciones relacionadas con el producto realizadas por clientes no certificados

Las organizaciones que no son Miembros ASI y/o que no están certificadas conforme a los Estándares ASI pueden hacer alegaciones relacionadas con el producto o con el volumen y el abastecimiento solo si se cumplen las siguientes condiciones:

1. El cliente no certificado adquiere el Material CDC directamente a una Entidad certificada conforme al Estándar de Rendimiento ASI y al Estándar de la Cadena de Custodia ("Proveedor Certificado")
2. El Proveedor Certificado asume toda la responsabilidad del uso de la alegación y/o del logotipo de ASI en nombre de su cliente, lo que incluye garantizar el cumplimiento de la Guía de alegaciones de ASI, supervisar el uso de las alegaciones y mantener registros que demuestren el cumplimiento (por ejemplo, documentos de envío, etc.) de conformidad con el Estándar de la Cadena de Custodia de ASI
3. Se requiere la aprobación de ASI para el uso de cualquier alegación por parte de clientes no certificados, siguiendo el proceso de aprobación descrito en la sección 9.
4. Para las alegaciones en el producto (como el logotipo ASI), el cliente no certificado no debe transformar el producto de ninguna manera (consulte el recuadro siguiente).

¿Qué es la transformación de productos?

La transformación de un producto hace referencia a cambios en la composición, integridad física o forma del material o Producto. La transformación no se refiere al reenvasado del producto ni al sellado, encolado, llenado, conexión, acabado superficial o montaje del producto final de aluminio.

Por ejemplo, un embalaje (producido por un Miembro con Certificación CDC de ASI) que es llenado y luego cerrado herméticamente por una Empresa que no es Miembro puede llevar un logotipo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI sujeto al proceso de aprobación pertinente.

Si tiene dudas sobre si su cliente no "transforma" un Producto, póngase en contacto con nosotros en claims@aluminium-stewardship.org. Evaluaremos cada situación caso por caso para asegurarnos de si **las Alegaciones relacionadas con el Producto** pueden ser realizadas por un cliente no certificado, o si requieren la Certificación ASI por parte de dicho cliente.

8. Alegaciones generales de marketing

8.1. Alegaciones generales por Miembros y otras partes interesadas

Los miembros y las partes interesadas pueden optar por hacer alegaciones generales de marketing y comunicación que hagan referencia a ASI. Todas estas alegaciones deben ser compatibles con los principios y requisitos generales expuestos en la sección 2 de esta Guía y cumplir las leyes y normativas aplicables en materia de etiquetado, publicidad y protección del consumidor, así como las Leyes Antimonopolio (leyes y normativas aplicables en materia de antimonopolio y competencia).

Por ejemplo:

- [Nombre de la organización] está orgullosa de decir que nuestro proveedor está certificado con el Estándar de Rendimiento ASI. Visite https://aluminium-stewardship.org
- Obtenemos Aluminio ASI de [Miembro ASI] para nuestros Productos. El Aluminio ASI se ha fabricado siguiendo un estándar exhaustivo para el rendimiento de gobernanza, ambiental y social. Visite https://aluminium-stewardship.org

8.2. Alegaciones de Empresas de Auditoría Acreditadas ASI y Especialistas Registrados

ASI ha creado logotipos para cada uno de estos dos tipos de proveedores de servicios relacionados con la ASI, Empresas de Auditoría Acreditadas ASI y Especialistas Registrados ASI, para que estos puedan comunicar públicamente su relación con el programa de trabajo ASI (consulte la Tabla 1). Estos logotipos pueden usarse en materiales de comunicación en formato tanto impreso como electrónico siempre que su acreditación y registros sean vigentes y válidos.

9. Aprobación de las alegaciones

9.1. ¿Cuándo es necesaria la aprobación?

Los siguientes tipos de alegaciones se consideran "Alegaciones Controladas" y todas ellas requieren la aprobación de ASI antes de poder utilizarse:

- **Alegaciones de Productos dirigidas al Consumidor** (sección 7.2): para el uso de logotipos de ASI y/o alegaciones escritas relacionadas con ASI realizadas por Entidades Certificadas (o en nombre de sus clientes en casos específicos)
- **Alegaciones de volumen y abastecimiento de Aluminio ASI** (sección 7.3): incluso por Entidades Certificadas y clientes no certificados.
- **Otras alegaciones:** Cualquier otro tipo de alegación no contemplada en esta guía requiere la aprobación previa de ASI. Por ejemplo, esto podría incluir alegaciones sobre la colaboración

con ASI en proyectos específicos, proyectos de construcción ecológica o afirmaciones sobre impactos específicos de la Certificación ASI.

ASI tiene derecho a denegar, suspender o revocar la aprobación de uso de su logo o las alegaciones relacionadas si hay riesgo de que sean equívocas o confusas o provoquen el desprestigio de ASI. Estas decisiones se tomarán a discreción de la ASI.

ASI no cobra cuotas adicionales a los Miembros por utilizar los logotipos de ASI o llevar a cabo alegaciones de ASI

Los Miembros ASI pagan una cuota anual de membresía a ASI para apoyar el programa de trabajo de la organización. ASI no cobra a los Miembros cuotas adicionales por utilizar u obtener la aprobación para utilizar los logotipos de ASI o llevar a cabo alegaciones de ASI. El Consejo de la ASI se reserva el derecho de revisar y corregir las estructuras de cuotas en el futuro.

9.2. Proceso de Aprobaciones para Alegaciones Controladas

Paso 1: Consulte la Guía de alegaciones para determinar si es necesaria una autorización previa.

Paso 2: Envíe la solicitud de aprobación de reclamación utilizando el formulario correspondiente, incluyendo una descripción/visual de la alegación o alegaciones propuestas a la ASI para una revisión/aprobación avanzada mediante elementAL o el formulario proporcionado por la ASI (Consulte el Apéndice 1: Solicitudes de aprobación de alegaciones). Los miembros pueden solicitar la aprobación en nombre de sus clientes (no Miembros) que vayan a aprovecharse de las Alegaciones en el Producto.

Paso 3: ASI tiene como objetivo revisar la solicitud de alegación y enviar la respuesta inicial en un plazo de diez días laborables en la mayoría de las circunstancias.

Paso 4: En caso de aprobación, el Miembro puede proceder a usar la alegación. De lo contrario, será necesario ajustar el texto y/o diseño y volver a enviarlo. El diseño reenviado se revisará en un plazo de diez días laborables en la mayoría de las circunstancias.

Paso 5: A efectos de auditoría, los Miembros conservarán en sus registros la confirmación de la solicitud de la alegación aprobada, la documentación justificativa y los volúmenes de Material CDC utilizado con la alegación. Para hallar más información, consulte la Sección 11 de la Guía del Estándar de la Cadena de Custodia (CDC) de ASI.

Paso 6: Las entidades que realicen alegaciones sobre productos deben informar anualmente a la Secretaría de la ASI sobre los volúmenes de Material CDC involucrados. En el caso de clientes no certificados, deberán solicitar a su Proveedor Certificado de CDC que realice este informe en su nombre. Para hallar más información, consulte la Sección 11 de la Guía del Estándar de la Cadena de Custodia (CDC) de ASI.

El contenido o los diseños de las alegaciones no deben ultimarse ni imprimirse para su aplicación comercial hasta la obtención de la aprobación por parte de la ASI.

10. Seguimiento e implementación

10.1. Seguimiento del uso de las alegaciones

ASI adoptará las estrategias siguientes para llevar un seguimiento del uso de alegaciones relativas a ASI:

- Se puede llevar a cabo un seguimiento del uso de alegaciones aprobadas de los Miembros como parte del proceso de garantía de ASI, especialmente durante las Auditorías de Supervisión y Recertificación en virtud de la **Estándar de la Cadena de Custodia de ASI**. Estará a cargo de Auditores Acreditados ASI.
- Se realizará una supervisión adicional de las alegaciones no conformes o no aprobadas.
    - Para los Miembros, habrá comprobaciones en el momento de la renovación anual de la membresía. Estarán a cargo de la Secretaría de la ASI e incluirán una investigación del Miembro sobre las alegaciones realizadas, junto con comprobaciones de seguimiento del sitio web del Miembro.
    - Más en general, se utiliza un servicio de Google Alert para identificar las alegaciones en Internet y compararlas con las alegaciones permitidas y aprobadas. Está supervisado por la Secretaría de la ASI.
- **Mecanismo de Quejas de la ASI**: las partes interesadas pueden recibir informes sobre el uso de alegaciones o de logos ASI, que se seguirán o investigarán conforme al procedimiento. El Mecanismo de Quejas de la ASI está disponible en el sitio web de ASI y bajo la supervisión de la Secretaría de la ASI.

El riesgo de alegaciones fraudulentas o equívocas se analizará periódicamente como parte de la Evaluación de riesgos ASI y las estrategias de seguimiento podrán ampliarse o adaptarse en consecuencia.

10.2. Respuesta al uso indebido de las alegaciones

En caso de Miembros ASI, la Secretaría de la ASI:

- Informará al Miembro o tercero de las alegaciones falsas, equívocas o inadecuadas por otro motivo identificadas.
- Solicitará una acción correctiva inmediata al Miembro o tercero y ofrecerá orientación sobre las alegaciones correctas (incluyendo la presente Guía).
- Llevará un seguimiento de la acción correctiva del Miembro o tercero y confirmará los resultados.
- Registrará los pasos claves del proceso.

Uso indebido por parte de los Miembros

Si no se efectúa ninguna acción correctiva oportunamente o esta es inadecuada, podrá suspenderse la aprobación de la alegación o la Certificación ASI durante los periodos especificados

para el Miembro. La Secretaría de la ASI enviará notificaciones de la suspensión e identificará los pasos que debe dar el Miembro para levantarla.

En los casos graves de fraude intencionado, y/o acciones o inacciones que provoquen el desprestigio de la ASI, el Miembro infractor podrá ser objeto de un proceso disciplinario tras el cual podrá suspenderse o cancelarse su membresía ASI. Los procesos disciplinarios de ASI se incluyen en la Constitución de ASI.

En los casos de suspensión o revocación de alegaciones aprobadas, Certificación ASI o membresía ASI, se informará a las organizaciones que se hayan amparado en dichas alegaciones de buena fe. Además, se agregará información general en el sitio web de ASI para fines de transparencia.

En la mayoría de los casos, el estado de los Productos relacionados ya en la cadena de suministro no se verá afectado. Los Productos que ya se encuentren en la cadena de suministro más allá del Miembro infractor/etapa de la cadena pueden seguir utilizando la alegación, ya que se dio cuando la Certificación ASI todavía era válida. No es obligatorio eliminar de modo retroactivo las alegaciones del material que se suministró antes de que entrara en vigor la suspensión/revocación.

Sin embargo, algunos Miembros podrán evaluar el posible impacto de una situación de suspensión/revocación en sus propias alegaciones relativas a la ASI y pueden contactar con la Secretaría de la ASI para recibir más orientación.

Uso indebido por parte de terceros

En el caso de terceros, el asunto se elevará a una instancia superior. La Secretaría de la ASI podrá solicitar asesoramiento legal, cuyo resultado podría incluir cartas de "cese y suspensión" o medidas legales. Además, la ASI publicará la información sobre el uso indebido en el sitio web de la ASI y sus cuentas en medios sociales e informará a los Miembros y partes interesadas sobre el problema.

Apéndice 1: Solicitudes de aprobación de alegaciones

Información exigida por ASI para la aprobación de alegaciones

Para respaldar su solicitud de aprobación de una alegación relacionada con un Producto, deberá aportar la información siguiente. El formulario se encuentra en *elementAL.* Consulte el contacto con *elementAL* de su organización para presentar la Solicitud de Aprobación de Alegaciones o, si no está seguro de quién es su contacto con *elementAL*, póngase en contacto con ASI en info@aluminium-stewardship.org

Información necesaria	Descripción adicional
El nombre del Miembro ASI	
Contacto del Miembro	
Otro contacto	
Cargo del otro contacto	
Dirección de correo electrónico del otro contacto	
Tipo de alegación	Por ejemplo, Alegaciones dirigidas al Consumidor, alegaciones relacionadas con el abastecimiento y volumen de aluminio ASI u otro tipo de alegaciones.
Tipo y/o descripción de productos (que contienen) Aluminio	Por ejemplo, Bauxita, Alúmina, Aluminio Primario, aluminio secundario, Producto semifabricado o componente o Producto final (para el sector aeroespacial, automoción, construcción, bienes de consumo duraderos, ingeniería, informática, embalaje u otro)
Productos únicos o relacionados*	Identifique si se trata de un tipo único de Producto o de un grupo de Productos relacionados que se encuentran bajo un sistema de gestión común. Si no es ninguno de estos casos, hay una opción para dar más información
Alegación/elemento visual propuesto* *Ejemplos de alegaciones aprobadas que podrían incorporarse a las futuras revisiones de esta Guía como orientación adicional para la presentación de solicitudes.*	Agregue detalles de la alegación escrita o visual propuesta y contenido de la alegación y/o cargue el gráfico. Por ejemplo, "Al comprar este envase de cartón para bebidas, está apoyando la producción responsable de aluminio en todo el mundo. Visite asi-claims.org".
Ubicación de la alegación propuesta*	Explique dónde aparecerá la alegación y cómo se aplicará (p. ej., impresa, en relieve, grabada, etc.)
Receptores de la alegación*	¿Quiénes son los receptores de la alegación?

Información necesaria	Descripción adicional
	Por favor, explique quiénes son los receptores de la alegación, por ejemplo, clientes o proveedores, consumidores u otras Partes Interesadas.
Países*	¿En qué países se usará la alegación?
Fecha de lanzamiento objetivo de la alegación	Por ejemplo, en cuanto se reciba la aprobación o una fecha futura
Cualquier otra información	Agregue cualquier otra información para apoyar su presentación, o para solicitar más información o comentarios de la Secretaría de la ASI.
Alegaciones de productos dirigidas al consumidor	
¿Se ha enviado la solicitud de alegación de parte del cliente? *Si es así, facilite el nombre de la empresa del cliente*	
Marca del producto	
Tipo de producto de consumo final	Por ejemplo, bebida energética, bebida alcohólica o refresco.
Validación de Alegaciones	Facilite cualquier otra información adicional pertinente que nos ayude a evaluar la validez de la alegación y verifique el estado de la Certificación ASI de los Productos a los que se aplica. • Documentos CDC • Orden de confirmación
Alegaciones de volumen y abastecimiento de Aluminio ASI	
Volumen abastecido en toneladas (t)	
Validación de Alegaciones	Facilite cualquier otra información adicional pertinente que nos ayude a evaluar la validez de la alegación y verifique el estado de la Certificación ASI de los Productos a los que se aplica. • Documentos CDC • Orden de confirmación
Otras alegaciones	
Validación de Alegaciones	Facilite cualquier otra información adicional pertinente que nos ayude a evaluar la validez de la alegación y verifique el estado de la Certificación ASI de los Productos a los que se aplica. • Documentos CDC • Orden de confirmación

Apéndice 2: Logo de Abastecimiento Responsable de Aluminio ASI- Uso en el Producto

Figura 1: Uso del logo de Miembro ASI en un sitio web

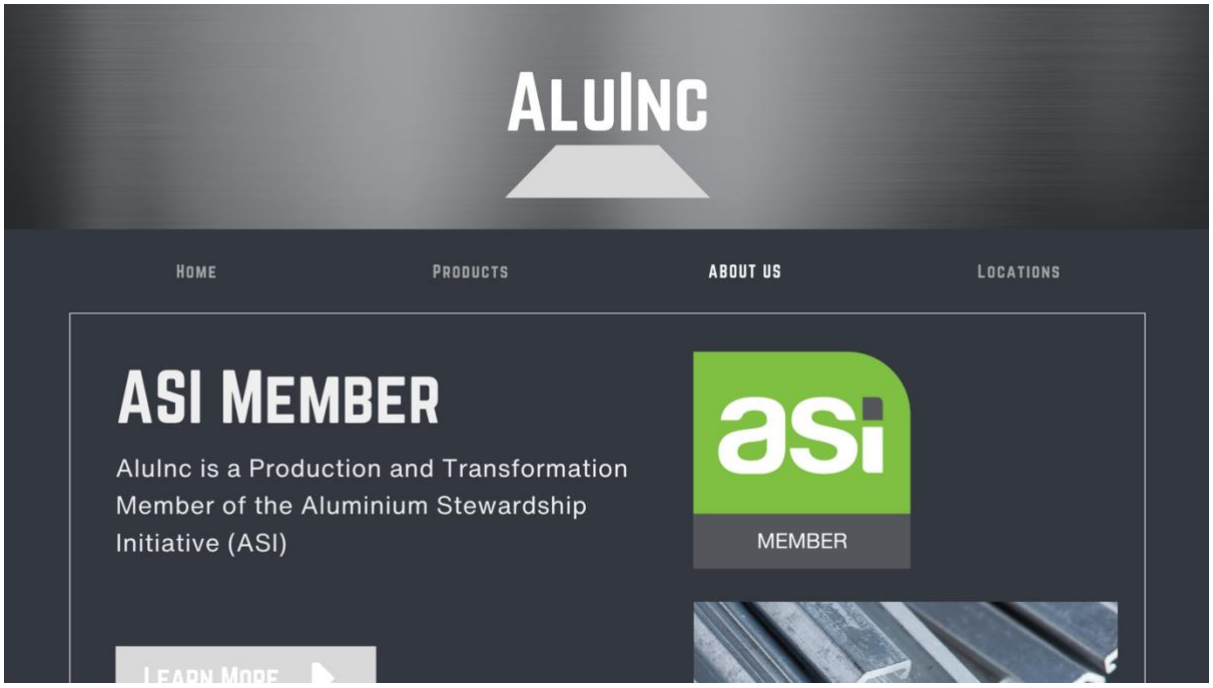

Figura 2: Uso de logotipos de certificación en la cinta de embalar, con detalles en texto claro sobre las entidades certificadas y enlace a más información.

Apéndice 3: Requisitos claros de espacio y tamaño para el uso en el producto

Espacio libre del logotipo de ASI "en el producto"

Logotipo y alegaciones de ASI

El logotipo ASI puede colocarse en todos los lugares visibles del diseño, incluida la parte inferior.

Traducciones

Aluminium Stewardship Initiative no puede traducirse sin conservar también la versión en inglés. Otras palabras como "Cadena de Custodia" y "Certificado" pueden traducirse, pero requieren la aprobación previa de la Secretaría de la ASI, que proporcionará una versión aprobada del logotipo correspondiente.

Tipo de archivo del logotipo

El formato de archivo EPS basado en vectores del logotipo estándar horizontal y mini está disponible para la producción. Esto proporciona flexibilidad a la hora de actualizar y mantener la alta calidad de imagen del logotipo estándar horizontal y mini.

Este archivo EPS basado en vectores debe ser el único formato utilizado para la producción y no JPEG o PNG.

Logotipo estándar horizontal con espacio libre

Logotipo mini con espacio libre

Tamaño mínimo

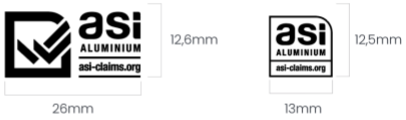

El logotipo de ASI puede colocarse en un tamaño mayor que el mínimo especificado. No se admiten tamaños inferiores a los mínimos exigidos.

Aluminium Stewardship Initiative Ltd
(ACN 606 661 125)
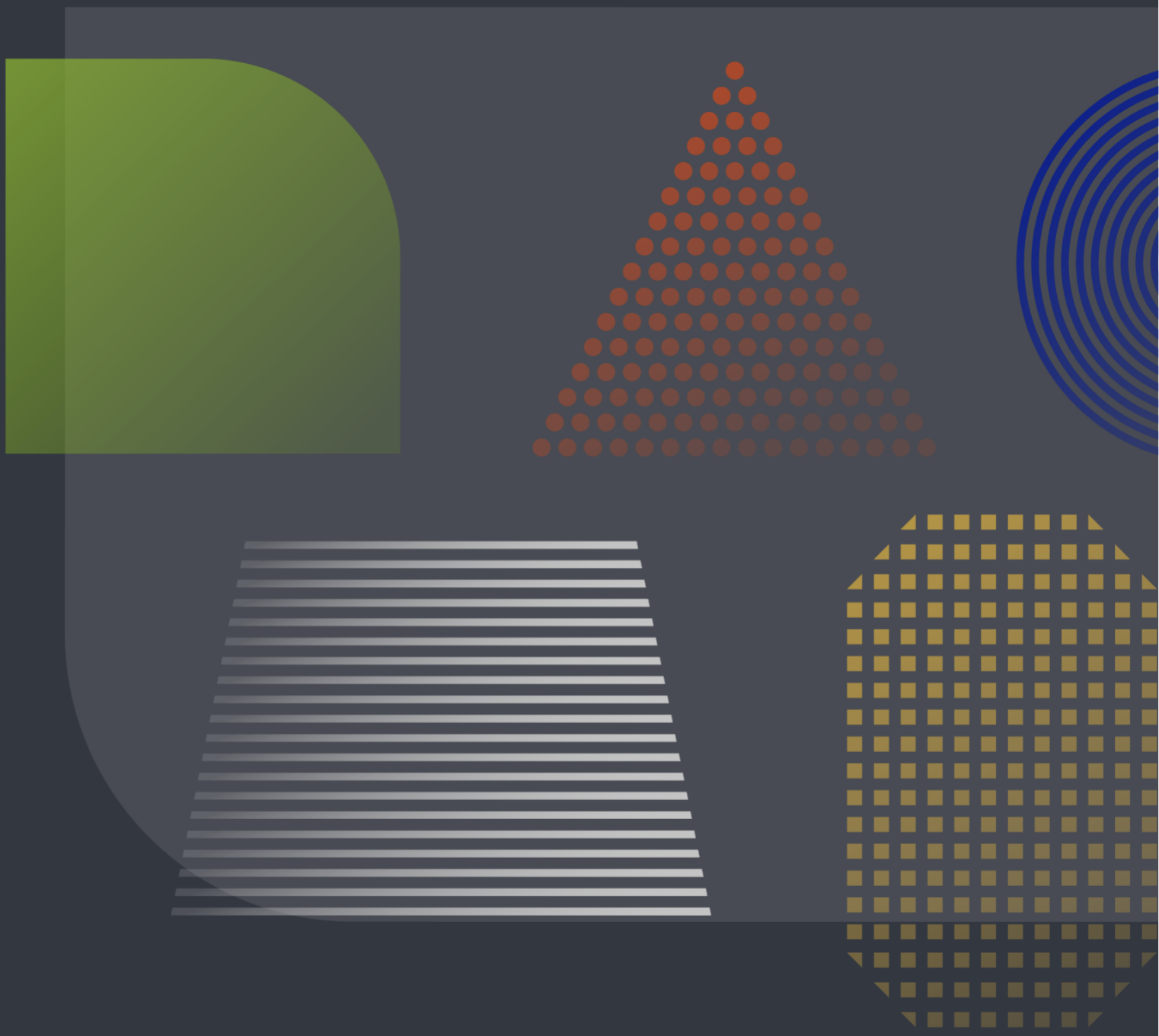
www.aluminium-stewardship.org
info@aluminium-stewardship.org